

DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE FIJACIÓN ESTRUCTURAL EN 795:2012 TIPO A**CESAR A85****Manual de instrucciones para uso y mantenimiento****1. Descripción y Objeto.**

CESAR A85, son dispositivos de anclaje conforme a la norma europea EN 795:2012 tipo A y clasificados como equipos de protección individual (EPI), por la Directiva 89/686/CEE, con fijación estructural (taco metálico de expansión) diseñados con cuerda de poliamida de alta tenacidad industrial Ø11mm, que fijados a estructuras portante de hormigón fisurado/no fisurado, armado, vigas u otros elementos particularmente en obras de construcción son utilizados para la sujeción de arneses de seguridad EN361 con sistemas de amarre EN354, EN355 y EN358.

Están confeccionados con cuerdas que presentan en uno de sus extremos una gaza unida a un cáncamo de acero M12x110mm conforme a DIN 582, y otra en el otro extremo para la fijación de conectores conforme a UNE EN 362.

2. Instalación y Desmontaje.

Para la instalación del dispositivo CESAR A85 debe seguir las indicaciones de éste manual de instrucciones.

Pueden ser implantados en paramentos horizontales a un elemento resistente como zunchos vigas y/o zonas macizadas, al igual que en paramentos verticales

Preferentemente situar a 0,5m del borde del forjado y entre 1m ò 1,5m siempre que haya losas macizadas y utilicen sistemas asociados.

Para la fijación del taco se efectuará una perforación mínima de 100mm (+5mm) con una broca Ø12mm. Si durante el taladrado encontrara una rea de acero corrugado no redirigirá la posición inicial, se procederá a realizar un nuevo taladro hasta alcanzar la profundidad deseada.

Una vez instalado el taco, se dejará fuera del hormigón un sobrante (S1) de 35mm (+1mm), se introducirá en dicho exceso una arandela y se atornillará un tornillo M12 hasta encontrar el plano del hormigón. Finalmente, se enroscará el cáncamo apretando fuertemente contra el tornillo hasta que quede un nuevo sobrante (S2) de 6mm (+1mm).

Siguiendo el mismo procedimiento podrán utilizar espárragos fijados con resina epoxi a hormigón o utilizando resina de poliéster y tamices en elementos predominantes de fábrica de ladrillo o bloques de hormigón.

Para proceder al desmontaje se realizará el proceso inverso se desenroscará el cáncamo para liberar el dispositivo.

**3. Utilización.**

El dispositivo de anclaje CESAR A85 ha sido diseñado para ser utilizado por una (1) persona de posibles caídas a distinto nivel.

Los usuarios pueden conectarse con mosquetones EN 362 y elementos de amarre EN 354 fijo y EN 358 regulable con absorbedores de energía EN 355, dispositivos anti-caídas EN 353-2, así como sujeción de sistemas retráctiles según norma UNE EN 360.

Los dispositivos de anclaje solo pueden ser manipulados por personas con experiencia y formación demostrada, de no ser así, deberá seguir las instrucciones o la supervisión de otros expertos con formación acreditada.

4. Revisiones y Mantenimiento.

Previo al uso, deberá asegurarse que no sufren desperfectos ni desgastes excesivos. En caso de observarse cualquier anomalía como la rotura de alguna costura, cortes de fibras en la cuerda, quemaduras, etc., el equipo deberá rechazarse.

Los conectores deben estar libres de laceraciones, deformaciones, óxido, etc.

Proteger el sistema de fuentes abrasivas que puedan cizallar las cuerdas y consecuentemente provocar accidentes indeseados.

Realice revisiones periódicas cuando sea instalado durante periodos de tiempo prolongados y cada vez que se instala.

El manual de instrucciones deberá acompañar y conservarse con cada Sistema

No está permitida la utilización para elevación y suspensión de cargas, atirantado, arriostamiento y/o apuntalamiento.

Los dispositivos que hayan sufrido una caída deberán ser sustituidos inmediatamente.

Mantener limpio el equipo con paños y/o cepillos no abrasivos. En caso de lavado utilizar detergentes neutros a temperatura <50°. Dejar secar de forma natural sin utilizar fuentes de calor ni exposición solar.

creaciones preventivas, s.l.u. declinará cualquier responsabilidad como consecuencia de utilización diferente al fin diseñado (dispositivo de anclaje) un mal uso en el montaje y/o almacenamiento defectuoso que haya alterado las características técnicas y mecánicas de los equipos.

5. Caducidad.

Dependiendo del uso variaran los requisitos de caducidad de los dispositivos “ref. CESAR A85”, en condiciones de almacenamiento y empleo correcto además de un buen mantenimiento, la vida útil de este producto no superará los 4 años desde el momento de su instalación. A tal efecto se acompaña junto al manual de instrucciones una ficha técnica para que a requerimiento del usuario se realicen los controles pertinentes y reflejar puntualmente las incidencias del producto.

El dispositivo deberá ser inspeccionado cada 12 meses por creaciones preventivas, s.l.u., o por un servicio técnico autorizado por creaciones preventivas, s.l.u., quien, analizará y determinará el estado en que se halla, así como su posible reutilización, prorrogando su tiempo de servicio en función de las condiciones de uso en que se encuentre, ésta reclasificación anual permite su continuidad de utilización.

En el caso de que no hayan llegado a su vida útil y presenten desperfectos bien ocasionados por la abrasión u otras causas, desecharlos o remitirlos a creaciones preventivas para su revisión.

6. Distancia de seguridad.

Para garantizar la seguridad de los trabajadores en caso de caída, es imprescindible contemplar la distancia existente entre la posición inicial de las líneas de anclaje y el plano inferior.

Por tanto, con el propósito de minimizar riesgos de impacto contra elementos o el suelo, es aconsejable que los dispositivos se coloquen lo más próximo a un factor de caída 0. De ésta forma se reducirá tanto el tiempo como la distancia de caída. (figura 01.)

Otro elemento a considerar es el sistema anticaídas que se utilice incorporado al dispositivo de anclaje, es decir, la distancia de seguridad variará dependiendo de la longitud del dispositivo asociado y la altura del usuario.

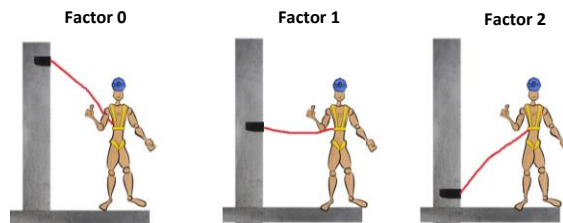
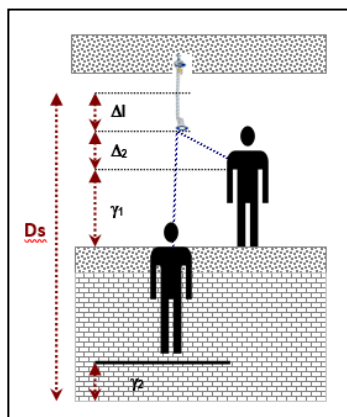


Fig. 01. Factores de caída

La distancia de seguridad se determinará teniendo en cuenta; la altura que se sitúa la línea de anclaje sobre la superficie de trabajo, altura del trabajador (centro de gravedad), longitud de las cuerdas, cables o cintas de amarre de los equipos anticaídas asociados, más un coeficiente de seguridad de $\geq 1,00m$ (figura 02).

Para el cálculo de la distancia de seguridad se deberá utilizar la siguiente fórmula: $D_s > \Delta l + \Delta_2 + \gamma_1 + \gamma_2$



donde:

D_s = distancia de seguridad
 Δl = deformación del CESAR A85: 0,7m
 Δ_2 = longitud del dispositivo asociado
 γ_1 = altura del usuario (centro de gravedad 1.5m)
 γ_2 = coeficiente de seguridad $\geq 1m$

Fig. 02. Distancia de Seguridad

7. Limpieza.


La cuerda está fabricada con fibras sintéticas y se deben limpiar preferentemente con un paño seco, o levemente humedecido con agua. Otros productos podrían deteriorar el equipo. Deberán secarse de forma natural, y alejadas del fuego directo u otras fuentes de calor.


Los elementos metálicos se pueden limpiar con un paño seco y lubricarlos con grasa de silicona.

8. Almacenamiento.

Almacenar en lugares secos, alejado de la humedad, ambientes corrosivos, fuentes de calor y productos químicos. Se recomienda protegerlos en la bolsa en que se suministra.

9. Significado de pictogramas en el marcado de la línea de anclaje.

Los pictogramas: MAXI  significa que el dispositivo puede ser utilizado para 1 persona al mismo tiempo.

El Pictograma:  significa que el manual de instrucciones debe ser leído obligatoriamente

10. Fabricante y conformidad del dispositivo.
creaciones preventivas s.l.u.

Ctra. Nacional Alicante a Murcia, nº 56 B - 03311 La Aparecida ORIHUELA (Alicante) España, declara, que los dispositivos de anclaje descritos en este manual, han sido diseñados conforme a la norma armonizada EN 795:2012 "Protección contra caídas de altura. Dispositivos de anclaje. Requisitos y ensayos" - clasificados en el tipo A. Dispositivos de anclaje, y certificadas por AIDICO, Instituto Tecnológico de la Construcción – Paterna (Valencia) con el número de expediente IE142014

Esta declaración de conformidad dejará de tener validez en el momento en que se haya modificado las características del equipo sin la autorización expresa de creaciones preventivas s.l.u.

FICHA TÉCNICA PERSONAL



Ref. “CESAR A85”

DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE FIJACIÓN ESTRUCTURAL EN 795:2012 TIPO A

(Utilización 1 persona)

Nº Lote:

Nº Serie:

Nombre del usuario:		
Fecha de fabricación:	Fecha de compra:	Fecha puesta en servicio:
Fecha de revisión	Responsable de revisión	Firma del responsable